



**BNP PARIBAS  
CARDIF**

Santiago, 10 de abril de 2014

**Señor  
Carlos Pavez Tolosa  
Superintendente de Valores y Seguros  
Presente**

**Ref.: Ref.: Hecho Relevante Nro. 81 – Junta Ordinaria de Accionistas**

De mi consideración:

De acuerdo a lo dispuesto en los artículos 9 y 10 de la Ley 18.045 sobre Mercado de Valores y por la Circular N° 662 de esa Superintendencia de Valores y Seguros, informo a Uds. que con fecha de hoy se realizó la Décimo Sexta Junta Ordinaria Anual de Accionistas de la Sociedad "BNP Paribas Cardif Seguros Generales S.A.", en el domicilio social, con la asistencia de la totalidad de los accionistas con derecho a voto.

En la mencionada Junta se llegó a los siguientes acuerdos:

- 1.- Se aprobó la Memoria, Balance General, Estados Financieros e informe de los Auditores Externos, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2013.
- 2.- Se acordó que las utilidades del ejercicio serán acumuladas y no se distribuirán dividendos a los accionistas.
- 3.- Se eligieron, en carácter de Directores de la sociedad, a los señores Jean Bertrand Laroche, Olivier Calandreau, Alexis Pannegeon, Francisco Valenzuela Cornejo y Adrien Vanbremeersch. En consecuencia, el Directorio de la Compañía quedó conformado en su totalidad por las personas antes individualizadas.
- 4.- Se designó como auditores externos a la firma "Pricewaterhousecoopers Consultores, Auditores y Cia Ltda."
- 5.- Se designó a las clasificadoras de riesgo "Feller Rate Clasificadora de Riesgo" e "ICR Clasificadora de Riesgo Ltda.", para que realicen la correspondiente clasificación de riesgo.

Agradeceré a usted tener presente lo expuesto, informado en calidad de hecho relevante.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

**Alessandro Deodato  
Gerente General  
BNP Paribas Cardif Seguros Generales S.A.**

C/C: Fiscalía – Cardif.-

